

El sistema de partidos en 1931-1933

Manuel Tuñón de Lara

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Existe un periodo de transición que es el que media entre la caída de Primo de Rivera (29 de enero de 1930) y la proclamación de la República, en que no puede hablarse de "sistema de partidos"; la dictadura los había deshecho, incluso el suyo propio, la Unión Patriótica. Los viejos partidos dinásticos se habían suicidado entre la impotencia y el temor, y de nada sirvieron las elucubraciones del duque de Maura y de Cambó con el propósito de dar vida nueva a la monarquía de Alfonso XIII en trance de demolición.

Había, eso sí, fragmentos de antiguos partidos dinásticos (los que nunca habían pasado de ser comités de notables o tertulias de caciques insertados unos y otros en el aparato que servía para adulterar la Constitución doctrinaria de 1876) y algunos personajes rodeados de sus clientelas locales; pero eran más importantes los núcleos emergentes, partidos en gestación, como el de Acción Republicana (muy reducido) y el novísimo radical-socialista. Y sobre todo dos partidos anclados en bases importantes en las dos extremidades del abanico político tenían una estructuración y una experiencia que hacían de ellos, pese a cualquier limitación, partidos políticos; el socialista en la izquierda, y el centro estaba ocupado por el viejo partido republicano radical acaudillado (y es la expresión que mejor le conviene) por el no menos veterano Alejandro Lerroux, formando una amalgama de populismo y caudillismo. En la extrema derecha, el carlismo (mezcla de partido, comunidad y movimiento) era la única fuerza de masas firmemente enraizada en Navarra y en el País Vasco, escindido en 1919; sus bases ideológicas eran la "monarquía tradicional", una religiosidad rayana en el fanatismo y una adhesión incondicional a las orientaciones del clero. El carlismo tenía también zonas de implantación en las comarcas del interior de Cataluña y del País Valenciano. El advenimiento de la República y el fallecimiento del pretendiente, don Jaime, facilitaron el

reagrupamiento y la cohesión del carlismo y del integrismo y le darían *un objetivo preciso*: derribar por la fuerza al nuevo régimen republicano.

En cuanto al Partido Socialista, con una experiencia de medio siglo y formado a la vez en las luchas obreras y en la política parlamentaria y municipal, apoyado en la masa sindical de la UGT, se beneficiaba de la conservación de su aparato y de sus cuadros que le había proporcionado la política de "no agresión" con Primo de Rivera.

El sistema de partidos estaba deshecho, la legitimidad del poder público puesta en tela de juicio por una mayoría y, por consiguiente, no podía darse la función estabilizadora y reguladora de los partidos políticos en un régimen.

El "Pacto de San Sebastián" (agosto 1930, con la adhesión del PSOE dos meses después) fue como la primera piedra de lo que habría de ser el sistema de partidos de la II República. Establecieron una acción coordinada los siguientes partidos: Acción Republicana, constituida más como simple grupo que como partido (sólo hizo esto tras la proclamación de la República) bajo la presidencia de Manuel Azaña, al que acompañaban numerosos catedráticos de prestigio, tales como el Dr. Giral, el penalista Ruiz-Funes, los científicos Honorato de Castro y Rioja... Partido Republicano Radical-Socialista, conglomerado de izquierda formado en 1929 en torno a personalidades de corte diverso, como Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Gordón Ordax, Fernández Clérigo...

A éstos habría que añadir los restos del antiguo Partido Federal que conservaban el nombre y unos centenares de afiliados y el nuevo partido de la Derecha Republicana, netamente partidario de la misma (su presidente fue el primer presidente del gobierno provisional de la República) de matiz social conservador, cuyos principales dirigentes eran Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura.

El ya citado Partido Republicano Radical era, con el socialista, el único que había tenido un aparato antes de la Dictadura. Seguía teniendo una sólida implantación en la región valenciana a través del Partido de Unión Republicana Autonomista, el PURA, que procedía del blasquismo; la tradición blasquista hizo que los radicales contaran allí lo mismo con empresarios de burguesía media, que con comerciantes, huertanos acomodados e incluso un pequeño sector obrero.

En fin, había un pequeño Partido Comunista (creado en 1921 y arrastrando la ilegalidad desde 1923) cuyos efectivos no debían llegar al millar, agrupados en Andalucía, Vizcaya y Asturias.

El caso de la CNT (que no era un partido político) y el de la FAI constituyen una especificidad de la República; si por un lado se autodenominaban "apolíticos" y no aceptaban la legitimidad del régimen, por otro, a través del control de la poderosa central sindical CNT ejercieron fuertes pre-

siones en la vida política y desempeñaron un papel desestabilizador al no aceptar el sistema representativo electoral, aunque de hecho en las tres legislaturas hubo diputados elegidos por los votos "cenetistas" (libertarios) que actuaron en ocasiones como portavoces suyos. Si un partido se define como grupo organizado para ejercer el poder o influir sobre él, el movimiento libertario CNT-FAI lo fue, y llegó hasta participar en el poder estatal (paradoja única en la historia ocurrida en 1936-37).

Al referirnos a las vísperas inmediatas de la II República no podemos ignorar la creación de la Agrupación al Servicio de la República, presidida e inspirada por José Ortega y Gasset que había deshauciado por completo al régimen en su famoso artículo de *El Sol* del 20 de noviembre de 1930 que terminaba así: «Españoles, Vuestro Estado no existe. ¡Reconstruidlo!». Elegidos diputados algunos de sus miembros dentro de las candidaturas socialistas, con carácter de independientes, sólo unos pocos de ellos (Ortega, Unamuno) destacaron en el Parlamento, mientras que otros se afiliaron a diversos partidos republicanos.

Fue este un caso de una élite que, en la praxis política se quedó sin masa (o sin base), y dejó de existir como tal. Precisemos, sin embargo, que no se trataba de una élite política sino "intelectual" o cultural.

Y llegó el 14 de abril

Las elecciones municipales del 12 de abril, la paralización del aparato del Estado en sus centros decisorios principalmente, llevaron a la proclamación de la República el 14 de abril, en medio de verdaderas manifestaciones de masas que ocuparon literalmente las calles de todas las ciudades importantes. Aquella noche se constituía el Gobierno provisional integrado por representantes de los partidos republicanos, del Partido Socialista y del nacionalista catalán moderado (Acción Republicana Catalana).

El 15 de abril el Gobierno provisional promulgaba su Estatuto Jurídico que sometía todos sus actos a la sanción de las futuras Cortes Constituyentes y acreditaba su voluntad de constituir un Estado de Derecho inspirado en los principios de la democracia liberal¹.

¹ En este mismo número y a continuación de este artículo, se insertan otros dos sobre los subsistemas de partidos políticos en Cataluña y País Vasco. Por esta razón sólo nos referimos, y aun así de manera escueta, a aquellos partidos que, aunque limitada su implantación dentro de los límites de su territorio autonómico, desempeñaron un papel en el sistema de partidos del Estado español. Tal es el caso de Esquerra Republicana de Catalunya, formada en marzo de 1931 por la fusión del Partit Republicà Català (dirigido por Companys), el grupo que gravitaba en torno al periódico *L'Opinió* (Lluhí Vallescá) y Estat Català, presidido por la figura emblemática de Francesc Macià. En la derecha mencionamos el hasta entonces partido hegemónico en Cataluña, la Lliga regionalista, siempre bajo la dirección de Cambó; participó con ministros en los gobiernos de Berenguer y del Almirante Aznar. El Partido Nacionalista Vasco (PNV) es el único del País Vasco con peso determinante en el sistema general de partidos políticos; sólo entrará en el Gobierno central en 1936. En

Indudablemente la situación durante las primeras semanas fue muy fluida; se trataba de un cambio político fundamental que afectaba a la cabeza del Estado, al poder ejecutivo en general, y a la cúpula de todos o casi todos los aparatos de Estado (que, sin embargo, no eran transformados en sus bases). Se vivía, por añadidura, en la expectativa propia de un período constituyente y ante el problema de crear, reconstruir o revigorizar los partidos políticos que pudieran hacer viable un régimen democrático y liberal, que todavía estaba por definir.

Creemos, pues, que lo más eficaz para estudiar la formación y desarrollo del sistema de partidos en el periodo al que está consagrado este número de *Historia Contemporánea*, es dividirlo en los siguientes sub-periodos:

- a) desde el 14 de abril hasta el 28 de junio de 1931 (período constituyente),
- b) desde el 14 de julio hasta el 8 de diciembre de 1931 (elaboración y aprobación de la Constitución). Éste tal vez sea el de un pluralismo más polarizado,
- c) todo lo que se suele llamar el primer bienio, correspondiente a los dos gobiernos presididos por Manuel Azaña, contando con la colaboración socialista y de los republicanos nacionalistas catalanes (diciembre 1931, septiembre 1933).

Al bienio estrictamente "azañista", podría anteponerse el lapso de tiempo, apenas dos meses, en que Lerroux y los radicales siguieron en el Gobierno, del que se habían apartado Alcalá Zamora y Maura; el gobierno de republicanos de izquierda y socialistas, bajo la presidencia de Azaña, se formó el 15 de diciembre de 1931.

Hasta el 28 de junio de 1931

El gobierno provisional representaba un conjunto de partidos. ¿Cuáles respondían en realidad a esta denominación? Sin duda, el Partido Socialista y en cierto modo el Radical: ambos tenían implantación y cuadros políticos con experiencia. Los restantes partidos ni estaban estructurados: Radical-socialista, Acción Republicana. Otro tanto podía decirse de la recién nacida Esquerra (si bien la Acción Republicana Catalana" estaba representada en el Gobierno), así como de la ORGA y todavía más de la Derecha Liberal Republicana, que en

Galicia la Organización Republicana Gallega Autónoma está siempre más vinculada al republicanismo central y personalmente a Manuel Azaña que a los problemas específicos de Galicia. Desde 1931 Casares ocupa puestos decisivos en el Gobierno de la República; desde 1934 la ORGA forma parte de Izquierda Republicana. Algo semejante pudiera decirse del PURA (Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia) que partía del blasquismo y fue acaudillado por Sigfrido Blasco dentro de la esfera de influencia del Partido Radical de Lerroux. Más tarde, bifurcó hacia otras corrientes sin apenas guardar lazos con el autonomismo. También en Valencia, la Derecha Regional, liderada por Luis Lucía, partiendo de unas raíces carlistas, amplió sus bases, y habiendo entrado en la CEDA, llegó a constituir el sector más liberal de este partido.

su mayoría estaba formada por náufragos del anterior régimen que habían colisionado con él durante los años de la dictadura.

Así pues, un gobierno que virtualmente representaba la voluntad de una mayoría deseosa de cambiar de régimen, no contaba con un sistema de partidos; éste hubo de formarse sobre la marcha y ante la inmediata perspectiva de una convocatoria a Cortes Constituyentes, haciendo frente a la vez a la reorganización de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Sin duda, se planteaba en primer lugar la cuestión de si los partidos emergentes -o los fragmentos de los anteriores al cambio de régimen- aceptaban o no la nueva legitimidad, así como las mínimas reglas de juego de la democracia parlamentaria y de la reforma del sistema electoral que hizo el gobierno provisional, ratificada por las Cortes a los pocos días de reunirse.

El examen de lo que fueron las elecciones de junio de 1931, así como la simple lectura de la prensa diaria de entonces, nos muestra la extraordinaria proliferación de grupos que se autodenominan partidos (y algunos se convierten efectivamente en ellos); por lo general han arrancado del 14 de abril o de las elecciones municipales que le precedieron; pero no hay que minimizar la importancia de los partidos adversarios del nuevo régimen, o simplemente conservadores que vacilan sobre la opción a tomar, que van a entrar todos en la danza electoral y se van estructurando -los que reúnen las condiciones de hecho para hacerlo- en el transcurso de las dos contiendas electorales.

Para mejor calibrar la importancia de los partidos tras las elecciones a Cortes Constituyentes, conviene tener en cuenta la reforma de la Ley electoral hecha por decreto del 10 de mayo. En primer lugar suprimía las circunscripciones electorales transformándolas en provinciales; de estas mismas se desglosaban las capitales en el caso de contar con una población muy numerosa; ese era el caso de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Zaragoza... Se elegiría un número de diputados proporcional al número de habitantes de la provincia. Se suprimía así la desigualdad que suponía la mayor proporción de diputados por zonas rurales y, a la vez, se atenúa la capacidad de maniobra de los caciques en la antigua circunscripción calcada sobre el partido judicial.

El sistema de votación consistía en votar un número menor de nombres que el de diputados a elegir, aproximadamente un 20%, que se reservaba a los candidatos de la minoría más importante. De esa manera se combinaban los sistemas mayoritario y proporcional, si bien la mayoría debía tener un 80 por 100 de los escaños reservándose el 20 por 100 restante para las minorías. Este sistema que admitía las candidaturas por partido no admitía, sin embargo, las

candidaturas de lista cerrada, es decir que el elector podía tachar nombres de una candidatura e incluir nombres de otra. De este modo se favorecía la elección de personalidades destacadas y se impedía o limitaba la excesiva ingerencia de los aparatos internos de los partidos facilitando indirectamente la democracia interna de los mismos.

El 14 de julio se abrieron las Cortes Constituyentes. ¿Puede ya hablarse de un sistema de partidos? Seguramente que sí, en la medida en que éstos y aquellos movimientos u organizaciones que les eran afines sostenían, públicamente o no, al gobierno provisional o simplemente a la República. Y también en la medida en que otros no admitían el nuevo régimen y le manifestaban su hostilidad.

Por otra parte, los partidos que obtuvieron puestos de diputados, intervinieron en el Parlamento y en sus comisiones a través de sus respectivos grupos parlamentarios o "minorías" como solía llamárseles. En fin, la Constitución, votada en diciembre del 31, reconocía implícitamente a los partidos en su art. 62 que trataba de la Diputación permanente de Cortes al decir que estaría formada por representantes de *las fracciones políticas*.

Por todo lo dicho, el consenso más o menos amplio en torno a la legitimidad republicana, a la aceptación del régimen (tácida o expresa) por los partidos con representación parlamentaria o capaces de movilizar amplias capas de opinión, era fundamental en la España de la II república.

Manuel Ramírez en su muy interesante trabajo sobre "El sistema de partidos al instaurarse la República"² señala como características especiales de esta coyuntura:

a) La debilidad misma del sistema de partidos tanto al comienzo como a lo largo de los años de vida del régimen republicano... partidos de escasa o nula estructura organizativa, lastrados por el personalismo y con no poca falta de coherencia en sus alternativas programáticas;

b) La debilidad, unas veces, y la disparidad, otras, en el grado de aceptación del régimen instituido. La debilidad del consenso republicano tuvo, de entrada, sus raíces en la existencia de grupos y partidos que nunca aceptaron de buen grado la instauración de la República;

c) La subsistencia y aun la agudización de la situación de sociedad conflictual sobre la que hubo de montarse y desarrollarse el juego de partidos en la época republicana (problema regional o de autonomías, problema agrario, problema

² Manuel Ramírez: "El sistema de partidos al instaurarse la República", ponencia presentada al *III Coloquio de Segovia* (1986), incluida en su libro *Sistema de partidos en España, 1931-1990*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

religioso, problema militar, problema económico... a lo que añade las «profundas diferencias sociales, escasa industrialización, analfabetismo...»).

El tercer apartado creo que no es sino la exposición de la problemática estructural que arrastraba España cuando advino la República o, dicho de otra manera, el peso muerto del arcaísmo sociopolítico y económico que arrastraba España desde hacía siglo y medio, agravado por la pérdida de las colonias, el inmenso retraso en casi todos los aspectos de la modernización.

Sin embargo, no creo superfluo que, al entrar en el meollo o parte central de nuestro tema, precisemos un poco más nuestras herramientas conceptuales sobre el mismo; en primer lugar sobre qué entendemos por *sistema*: creo que como hipótesis de trabajo podemos servirnos de la idea bien conocida de Levy-Strauss: «Conjunto de elementos con tales relaciones en que toda modificación de un elemento o relación produce la modificación de otros elementos y relaciones y con ello del todo».

Aplicada esta idea al sistema político de partidos, todos los elementos o componentes del mismo contribuyen a la formulación de las decisiones que, directa o indirectamente, toman los órganos o centros decisorios del poder.

García-Pelayo ha escrito que, «la democracia pluralista sólo es viable por la existencia de una pluralidad de partidos que, en relaciones competitivas por el ejercicio o el influjo del poder en el Estado, ofrezcan al electorado distintas opciones»³.

La oferta para ejercer ese derecho de opción mediante el voto es función específica de los partidos políticos, «la función específica de mediación organizativa entre los individuos y la totalidad».

Naturalmente que un sistema como es el de partidos políticos puede ser, al mismo tiempo subsistema de otro sistema más vasto, el "sistema de orden político", que comprende el Estado, las entidades autónomas territoriales, los partidos políticos, los sindicatos, las grandes corporaciones, los medios de comunicación de masas y otras instituciones, cada una de las cuales es un subsistema de ese Sistema Político central o general.

No es necesario un gran esfuerzo para comprender que la dispersión o atomización de los partidos no contribuye en nada, sino al contrario, a la estabilidad del Estado y del Sistema Político en general. Y si el pluripartidismo se polariza la función del sistema de partidos quedará aún más reducida.

Ahora bien, en el caso concreto de la España de 1931-1933, la cuestión se complica, ya que se trata de saber cuántos partidos entran dentro del sistema (o de sus subsistemas, como en los casos catalán y vasco notoriamente) y cuán-

3 Manuel García-Pelayo: *El Estado de partidos*, Madrid, 1986, p. 49.

tos aceptan la legitimidad del régimen y las reglas del juego y cuáles se limitan al simple acatamiento del régimen, pero guardando en reserva la posibilidad de su reforma o de su destrucción violenta. En un país donde la "democracia" no había pasado del "encasillado" en Gobernación, los manejos de los caciques, la compra de votos y la violencia del trabuco o del "mauser", era más necesario que en otros un consenso básico sobre el régimen político y la norma fundamental. Por añadidura, la multiplicación de grupos y grupúsculos autodenominados partidos no hacía sino agravar los riesgos de irresponsabilidad e inestabilidad.

Este fenómeno fue más acentuado en los seis primeros meses de la República, pero al corregirse en parte, más tarde fue sustituido por otro no menos peli-groso, el de la fragmentación (escisiones) de los grandes partidos y las actitudes equívocas sobre el respeto a la democracia republicana en otros (la CEDA) o de abierta hostilidad (Tradicionalista, Renovación, Bloque Nacional).

El periodo de Gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora y de Gobierno izquierda-centro: Julio-Diciembre de 1931

Republicanos y socialistas decidieron mantener las candidaturas de Con-junción para las Constituyentes; así se hizo, salvo algunas excepciones (ausencia de la Derecha Liberal o pujos de "independencia" de los "radical-so-cialistas" en algunas provincias). Los monárquicos optaron por "retraerse", mientras la derecha perfilaba sus candidaturas con las etiquetas de Agrarios (tomando el nombre de un minúsculo partido creado en los últimos meses de la monarquía y regentado por Martínez de Velasco, con bases principales en ambas Castillas orientadas por algunos grandes propietarios) y de Acción Nacional (ésta presidida por Angel Herrera y contando con la cantera de cuadros de las diversas organizaciones de Acción Católica y según orientación directa del Vaticano y su secretario de Estado, Monseñor Pacelli). Acción Nacional tenía su origen en una reunión de dirigentes de la Acción Católica Nacional de Propagandistas convocada por el mismo Angel Herrera y celebrada el 16 de abril, la cual redactó unos Estatutos, presentados en el ministerio de la Go-bernación el 29 de abril; según su art. 1º el objeto principal de Acción Nacio-nal (que un año después pasó a llamarse Acción Popular, para cumplir con un requisito legal) sería "la propaganda y acción política bajo el lema de Reli-gión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad". La idea fundamental de Acción Nacional (luego Acción Popular) será la defensa de la Iglesia y del orden so-cial, sin hacer cuestión conflictual del régimen político instituido. Esta será

también la pauta básica más tarde, para la CEDA. Sin embargo, Acción Nacional no se constituyó como minoría parlamentaria en julio del 31 y sus miembros se integraron en la agraria que reunió 26 diputados bajo la presidencia de Martínez de Velasco⁴.

Por la izquierda, los radical-socialistas, que llevaron al Congreso 56 diputados un poco en orden disperso, con los rasgos comunes del anticlericalismo y de un rechazo a las coaliciones con partidos del centro. A pesar de las movilizaciones que obtuvieron en Valencia, fueron vencidos por el radicalismo de Lerroux que todavía contaba con los autonomistas. En el II Congreso del PRRS celebrado en Madrid (mayo 1931) se advirtieron claras muestras de desorganización y se produjo la primera escisión, por su extrema izquierda, encabezada por José Antonio Balbontín.

Acción Republicana se estructura ya como partido en la asamblea nacional que celebra en 1931; opta por una república parlamentaria, democrática, de izquierda y por la continuación de la conjunción republicano-socialista; al nuevo partido afluyeron catedráticos y profesores de enseñanza superior y media, intelectuales madrileños y gentes vinculadas, por lo general, a trabajos intelectuales, etc.

El Partido Socialista, obtuvo 116 escaños convirtiéndose en el grupo parlamentario más importante.

Manuel Ramírez ha definido el alcance político del PSOE en la II República: «Se trataba de la única fuerza que llegaba a la República con auténtica estructura de partido político de masas, ideología, cuadros y organización».

El PSOE estaba sólidamente implantado y "envuelto", por así decirlo, por la no menos sólida Unión General de Trabajadores (algo más de 200.000 afiliados en 1930 y más de un millón en 1932). Sólo tenía un verdadero talón de Aquiles: Cataluña. Era un partido que estaba cambiando de estructura social y geográfica, pues de tener por base el triángulo Madrid, Asturias, Vizcaya y una mayoría de afiliados obreros industriales, de las minas y el transporte se estaba convirtiendo en un partido semi-hegemónico en la mayor parte de provincias

4 Las orientaciones del cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano (o más exactamente, de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios de la Santa Sede, están contenidas en la carta de Pacelli a Vidal i Barraquer, reproduciendo para todos los metropolitanos de España el texto de las instrucciones en orden a la coyuntura política de España y la preparación de las elecciones. Los documentos pueden consultarse en la obra *Arxiu Vidal i Barraquer, Esglesia i Estat durant la segona república espanyola*. Edición al cuidado de M. Batllori y V.M. Arbeloa y para este asunto concreto en el tomo I, vol. 1º, 1ª y 2ª parte, documentos nº 10 y 17, pgs. 27 y 28 (en italiano), pgs. 33-37 (en catalán) y 37-43 (en castellano). Para otros detalles y fuentes sobre este tema puede consultarse, Manuel Tuñón de Lara: "Iglesia y Estado durante la segunda república", publicado en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, III Semana de Historia Eclesiástica, Madrid, 1979 (El Escorial).

andaluzas, Extremadura y la Mancha, así como en buena parte del País Valenciano (en este último tanto en la agricultura, como en los servicios y el textil).

Después de celebradas las elecciones, pocos días antes de abrirse las Cortes, el PSOE celebró un Congreso extraordinario: éste aprobó la ponencia presentada por Prieto, de acuerdo con la cual se decidió seguir colaborando en el Gobierno, frente a la de Besteiro que optaba por apartarse del mismo. Se votó un programa mínimo para llevar a las Cortes que, dado que en él pesaron más los impulsos e ilusiones de decenios de oposición, estaba destinado a ceder el paso a propuestas más pragmáticas. Además, en la cúpula de la UGT dominaba todavía un moderantismo entre burocratizado y "laborista" que duraba desde diez años atrás, aunque ya era seriamente contestado por las bases más radicalizadas.

De todas maneras, conviene no ignorar que un mes antes se había celebrado el Congreso nacional de la CNT (en pleno ascenso, ya con más de medio millón de afiliados, la mitad de ellos de Cataluña), en que los militantes con mayor responsabilidad, como Pestaña, Peiró, Arin, fueron duramente criticados por los "faistas" y extremistas como Durruti, García Oliver, Ascaso, Mera, Aurelio Fernández... No obstante, la tesis posibilista triunfó momentáneamente, pero al cabo de varios meses los "faistas", consiguieron desplazar a Pestaña y Peiró.

El "Manifiesto de los Treinta" de agosto de 1931, representaba a los moderados (sólo a una minoría) así como a los núcleos asturianos. Además, la CNT con su empecinamiento en desconocer el Estado no hizo sino desestabilizar sin cese la democracia republicana, confundiendo las profundas reivindicaciones de los trabajadores con "estados de conciencia revolucionarios" que, en realidad, servían de apoyatura a su estrategia voluntarista condenada al fracaso. Insistimos en ello, porque creemos que toda relación entre CNT y sistema de partidos es irrelevante, con excepción del periodo 1936-1937, o considerada en términos negativos.

No parece dudoso que el Centro estaba entonces representado entre los partidos republicanos por el Radical de Lerroux ya que el republicanismo del Partido Liberal-Demócrata encabezado por Melquíades Álvarez no parecía escapar al accidentalismo que había sido su norma de conducta desde 1913. En el subsistema vasco la actitud del PNV apareció equívoca en los primeros meses de República, cuando se unió a los tradicionalistas en el grupo parlamentario vasconavarro; su ausencia en el voto de la Constitución parecía confirmar esa orientación, en parte contradicha pocos días después cuando el PNV votó a Alcalá Zamora para presidente de la República.

La Derecha Liberal Republicana podría clasificarse como partido de burguesía sobre todo agraria, desde el punto de vista sociológico y, por ello de derecha, pero como partido del centro por su adhesión sin reservas al nuevo régimen; en sus cuadros figuraban numerosos amigos políticos de Alcalá Zamora y Miguel Maura; lo mismo puede decirse de los dos partidos políticos en que se escindió al siguiente año: el progresista, fiel al presidente de la República, más directamente dirigido por el propietario de Ciudad Real, Cirilo del Río, y el republicano conservador, liderado por Miguel Maura. Entre ambos partidos sumaron apenas dos docenas de diputados en las legislaturas de 1931 y 1933. Nunca llegaron a tener una estructura de partido político.

Los liberal-demócratas (Melquíades Álvarez, Pedregal, Álvarez Valdés, Villalobos), partido pequeño numéricamente, con hombres entrenados en la vida política, muchos de ellos vinculados a la gran burguesía asturiana, y otros, a los campesinos acomodados de Salamanca. Su función fue irrelevante en el primer bienio (tres diputados), pero en el segundo, tras haber triplicado su representación gracias a una alianza electoral con la CEDA, sirvieron de punto de apoyo a la mayoría de centro-derecha, en cuyos gobiernos participaron.

Y volvamos al Partido Republicano Radical; al proclamarse la república estaba a mitad desorganizado, conservando sus grupos regionales de manera bastante inconexa, en algunos casos con una autonomía rayana en la independencia, como el PURA valenciano. Lerroux era el jefe indiscutido y Martínez Barrio, a la sazón Gran Oriente de España y situado a la izquierda de su jefe político, era el lugarteniente (único radical que acompañó a Lerroux en el Gobierno provisional) y con autoridad entre los radicales andaluces. En cuanto al mensaje político del partido era tan confuso y populista como durante los veinte años precedentes⁵. El Partido Radical ofreció, desde los primeros días de la República, flanco abierto a diversas críticas de orden moral, siendo el caso más notorio el de Emiliano Iglesias, diputado y de la "vieja guardia", que fue expulsado del Parlamento en votación secreta de bolas negras por haberse probado que comunicaba a Juan March las deliberaciones secretas de la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

Durante los primeros meses Lerroux albergó la esperanza de ser presidente de la República. Al comprobar que no sería posible optó por negarse a cola-

⁵ "La más cercana declaración programática del Partido Radical anterior a la República consistía en una serie de declaraciones extraídas del Congreso de la Democracia... (1920), que ni siquiera era un Congreso específicamente de los radicales. No fue hasta 1933 cuando el partido publicó como libro las principales bases de su programa. Ninguno de los materiales contenidos era original, escribe Nigel Townson: ponencia en el IV Coloquio de Segovia, edición a cargo de J.L. García Delgado: *La II República española: Bienio rector y Frente Popular, 1934-1936*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

borar en el Gobierno Azaña de diciembre de 1931 y pasar a la oposición con la consigna de "ampliar la base de la República" (por la derecha, naturalmente) y atacar encarnizadamente a los socialistas. La ambición de gobernar, que cuadraba bien con las ansias que los cuadros de su partido tenían de entrar en los aparatos de Estado, unida a la incapacidad de buena parte de ellos fue verdaderamente nefasta para la República; hubo, sin duda, una parte de la clase media (en el País Valenciano y en Andalucía sobre todo) y cierta burguesía republicana dispuestas a seguir a Lerroux, incluso en posiciones conservadoras, pero que quedaron defraudadas por la incapacidad de sus ministros y de la mayoría de altos cargos. En suma, el Partido Radical, si bien votó los artículos fundamentales de la Constitución, reforma agraria, estatuto de autonomía de Cataluña, etc., al mismo tiempo y fuera del Parlamento buscó una alianza con la derecha conservadora. Carente de teoría política, sin estructuras de organización que funcionasen regularmente, el Partido Radical podía difícilmente cohesionar los múltiples e incluso contradictorios intereses de los grupos, categorías sociales, fracciones profesionales, corporaciones, etc. a los que su clientelismo le había conducido. Aunque el asunto escapa cronológicamente de nuestro tema de hoy, ya podemos colegir algunas de las razones que acabaron en 1935 con el partido radical y que, al hacerlo, contribuyeron a desestabilizar el sistema de partidos de la República, a reforzar indirectamente a los partidos situados a extra-muros del régimen o que penetraron en él cual nuevo caballo de Troya⁶.

Quedan, pues, para considerar en el Centro de 1931-33 dos partidos que pertenecen a los que llamamos subsistemas autonómicos, el Partido Nacionalista Vasco y la Lliga Regionalista. Creemos, siguiendo a Isidre Molas, que en los primeros meses de la República la Lliga era «la fuerza política hegemónica en Cataluña», que había iniciado en 1930 su reconstrucción orgánica y que había intentado, sin éxito por lo tardío, convertirse en el eje del sistema de partidos hartamente quebrantado de la monarquía de Alfonso XIII, al crear el Centro Constitucional por un pacto con Gabriel Maura y sus amigos políticos.

Unas palabras, en fin, sobre el Partido Nacionalista Vasco, que había logrado su reunificación en 1930, aun a costa de perder su núcleo más izquierdista, que formó entonces Acción Nacionalista Vasca y fue a las elecciones en candidatura separada encontrando poco éxito.

El PNV se sitúa primero a extra-muros del régimen en su alianza con los tradicionalistas, el proyecto de Estatuto de Estella (de tendencia clerical) y su

⁶ Vid. para ampliación de este tema, en este mismo número, el trabajo de nuestro colega Octavio Ruiz Manjón sobre el Partido Republicano Radical.

retirada del Parlamento al votarse el art. 26 de la Constitución. Inicia el acercamiento al régimen al participar, en diciembre de 1931, en la elección de Alcalá Zamora, y en 1932 se adhiere a la preparación de un nuevo Estatuto por las Gestoras provinciales según el proyecto republicano. No obstante, la conflictividad entre el Gobierno republicano y los nacionalistas vascos impidió a lo largo de 1932 que se concluyese la elaboración del proyecto de Estatuto.

El PNV, dotado de una fuerte organización juvenil, de otras de mujeres, de montañeros, etc., tenía un vasto entorno de lo que hoy llamaríamos "movimientos sociales", pero que entonces reflejaban bastante fielmente lo que era una "Comunidad" más que un partido. Por otra parte, éste consiguió ganar durante el bienio el puesto clave en el subsistema de partidos, entre el tradicionalismo y el socialismo, como explica más abajo en su trabajo José Luis de la Granja.

Por último, hay una extrema derecha (o varias, si se quiere precisar) a extramuros del régimen que, desde el primer momento eligen la vía de la conspiración y de la violencia para acabar con la República. Se trata, en primer lugar, del carlismo o más exactamente Comunión Tradicionalista, que tras la muerte de Don Jaime (que acababa de firmar con Alfonso XIII el llamado "pacto de Territet", pasó a ser dirigida a distancia (desde Austria) por el octogenario don Alfonso Carlos de Borbón, que poco después se trasladó a San Juan de Luz y empezó el reagrupamiento orgánico de centros carlistas y también de requetés allí donde había jóvenes. Mientras duró el entendimiento de nacionalistas vascos y tradicionalistas navarros no se operó el reagrupamiento de todo el carlismo que, sin embargo, comenzó en enero de 1932, año en que se iniciará el desplazamiento del PNV hacia el centro y su reafirmación en los métodos democráticos. Dejemos, no obstante, para el periodo 1931-33 el examen de la evolución de esos dos partidos.

Otra formación de extrema derecha, pero ésta de corte fascista, había nacido en diciembre de 1931. Partido, movimiento o Juntas, en todo caso abiertamente hostil y deslegitimador del régimen: se trataba de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas y nacieron de la fusión del grupo de "La conquista del Estado", dirigido por Ledesma Ramos con las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica creadas por Onésimo Redondo, un militante católico de Valladolid que había sido lector durante un par de años en universidades alemanas. «Aquel año apenas hicieron nada; la actuación de las JONS en 1931, fue nula» ha escrito Ledesma Ramos. Podríamos decir que organizó sus primeros grupos en la Universidad, pero todo aquello carecía de resonancia y de significado político.

En cuanto al Partido Nacionalista del Dr. Albiñana que en los últimos meses de la Monarquía se había dado a conocer por los alborotos de sus comandos llamados "los legionarios de Albiñana", no tenía ningún prestigio y nadie se conmovió cuando el gobierno republicano desterró al Dr. Albiñana a Las Hurdes y disolvió su minúsculo partido. Se observará que lo más extremo de la derecha no entraba tan siquiera en el sistema de partidos ni aceptaba la legitimidad republicana, y la que se movía en una zona nebulosa empezaba a entrar en el sistema, pero sin que se supiera a ciencia cierta si para competir pacíficamente por el poder o para romperlo. En todo caso, un arco de partidos con fracturas y debilidades que lo hacían de gran fragilidad.

Por otra parte, el Parlamento era ingobernable si no se contaba con el apoyo o la indiferencia del PSOE, aunque el Partido Radical pactase con los republicanos de izquierda.

En cuando a la masa de izquierda que seguía al anarcosindicalismo era inconciliable con el resto de los partidos, y la dispersión de los grupúsculos políticos no hacía sino acrecentar las inseguridades. Digamos que el movimiento obrero, además de las dos grandes ramas, socialista y libertaria, contaba con una tercera muy pequeña, pero también disgregadora, la comunista. El Partido Comunista oficial, dependiente de la I.C., que con un millar escaso de afiliados en abril de 1931, habría aumentado el número de militantes al finalizar el año, pero sólo era conocido por su control de ciertos sindicatos andaluces y de Vizcaya y la publicación del diario *Mundo Obrero* que seguía la línea de «clase contra clase» y de violento ataque al partido socialista lo que, si por un lado lo hacía inoperante, por otro le empujaba a negar la legitimidad del régimen, aunque participase en todas las consultas electorales.

En resumen, sólo si el entusiasmo de los primeros momentos se transformaba en adhesión organizada a los partidos que sostenían el régimen y se trataba de evitar los choques frontales, podía apostarse por el porvenir de la República. Esto cuesta trabajo decirlo cuando se ha vivido una época de tantas ilusiones y de tantos esfuerzos; sobre todo en la actividad y la creación culturales, y en la legislación social; pero hay que reconocer que esos aciertos y buena voluntad no estaban acompañados por un sistema de partidos que permitiese que el país siguiese adelante sin conflictos insuperables. Hay que reconocer que un año que termina con la matanza de guardias civiles en Castillblanco y que empieza por la matanza de trabajadores de ambos sexos en Arnedo por la Guardia Civil, que se abre también por los ataques de la jerarquía eclesiástica a la Constitución, por una sublevación libertaria en el norte de Cataluña y por la necesidad de destituir los mandos superiores de la Seguridad

y de la Guardia Civil, no era lo que nuestro país necesitaba. Ni tampoco las soflamas de la Asociación Nacional de Propietarios Rústicos (léase grandes terratenientes) afirmando que el anteproyecto de reforma agraria (pues el proyecto todavía no existía) «atacaba por su base los principios de la civilización cristiana».

El bienio de gobierno de republicanos de izquierda más socialistas presidido por Manuel Azaña: Diciembre 1931-Septiembre 1933

Laboriosa fue la formación de este primer gobierno de vigencia de la nueva Constitución. Lerroux, contra lo que todos suponían se negó tercamente a colaborar mediante varios pretextos que ocultaban (mal) su estrategia: dejar que Azaña tomara las riendas del poder y que se desacreditase, para luego ser llamado a formar gobierno y, probablemente, a convocar nuevas elecciones. De momento Lerroux no puede manifestarse a favor de la salida de los socialistas del poder (en una reunión que celebra la Alianza Republicana, es decir la formada por radicales, radical-socialistas y Acción Republicana). Pero Lerroux tiene el recurso de hacerse el ofendido, bien porque según él los radicales tendrían menor peso en el proyectado gobierno y los socialistas más, o bien, recurso de última hora, por su oposición a la entrada de Carner como ministro de Hacienda.

No hubo arreglo y Azaña presentó su gobierno, que obtuvo la confianza de las Cortes, modificado con la entrada de Carner en Hacienda cuya cartera cambiaba Prieto por la de Obras Públicas; Albornoz dejaba este ministerio para encargarse de Instrucción Pública mientras que Marcelino Domingo echaba sobre sí la compleja misión de ministro de Agricultura, Industria y Comercio (otra manera de llamar a la Economía, que dejaba Nicolau). Zulueta, viejo amigo de Azaña e "institucionista", reemplazaba a de los Ríos en Asuntos Exteriores.

Y así empezó el gobierno Azaña que fue sustituido por otro bajo su misma presidencia en junio de 1933 hasta que el presidente de la República le retiró tácitamente su confianza el 8 de septiembre del mismo año.

Sin duda, el gobierno Azaña (o los dos del bienio) fue un gobierno estable y sólido. Sin embargo no atravesó ningún tiempo de bonanza, sino más bien tormentoso.

Dieron su confianza al gobierno Azaña todos los partidos que formaron parte del mismo y también Esquerza Republicana de Cataluña (y con ella, los diputados de la Unió Socialista de Catalunya que formaban parte del mismo grupo parlamentario). También votó la confianza el grupo de la ORGA y los

pocos diputados federales, y la mayor parte del grupo «Al servicio de la República», si bien Ortega, al rechazar una cartera de ministro, dijo que «prefería estar en la oposición».

Una apreciación superficial podría señalar una mayoría confortable y apuntar también como dato optimista el regreso de los 40 diputados que habían abandonado sus escaños cuando el voto del art. 26. Aquel gobierno de izquierdas era teóricamente imbatible en la Cámara; sin embargo, podía ser minado en el interior de alguno de sus componentes o erosionado por acontecimientos externos al Parlamento. En cuanto a la oposición, había una parte formada por los radicales y pequeños partidos (Demócrata Liberal, P.N.V., progresistas, republicanos conservadores) que no ponía en cuestión la legitimidad del régimen; otra segunda parte (los diputados de Acción Popular, acaudillados por Gil Robles, el joven catedrático que hasta el año precedente había sido secretario general de la Confederación Nacional-Católico Agraria, aunque a efectos parlamentarios seguían perteneciendo a la minoría agraria) observa un comportamiento las más de las veces virulento y hasta obstruccionista (caso flagrante en los debates sobre reforma agraria y Estatuto de Cataluña) sin manifestar nunca de manera expresa su reconocimiento de la legitimidad republicana, aunque sí, a veces, la legalidad "de hecho". En fin, la oposición netamente extramuros del régimen era la carlista o tradicionalista; un manifiesto de don Alfonso Carlos declaraba «esa Constitución ilegítima en sus orígenes y más ilegítima en sus preceptos».

La nueva situación permitió un reagrupamiento de fuerzas bajo la denominación de *Comunión Carlista Tradicionalista*, que permitió la reintegración de los integristas (el primero su presidente Olazábal, así como Senante y Lamamié de Clairac, gran propietario y diputado por Salamanca); volvieron a la "casa común" los antiguos "mellistas" Víctor Pradera y Esteban Bilbao; José Luis Oriol, antiguo maurista, entró en representación simbólica de «los carlistas del 14 de abril». Por su parte, un sector de la Derecha Regional Valenciana se pasó también -o volvió, para mejor decirlo- al carlismo, mientras que un abogado sevillano, Fal Conde, reagrupaba para la C.C.T. los integristas andaluces; él fue el encargado de presentar la nueva denominación de la Comunidad (o partido) reunificada en el mitin del Frontón Euskal-Jai de Pamplona. En Navarra misma renacieron por doquier centros carlistas, se organizaron requetés (de cuyo mando se responsabilizó el antiguo jefe de la Legión, Sanz de Lerín) y nuevas secciones de "Margaritas". Una importante fuerza revigorizada del tradicionalismo fue la Asociación de Estu-

diantes Tradicionalistas en las grandes ciudades⁷. Éstos tuvieron enfrentamientos con los jóvenes socialistas y los estudiantes de la FUE, durante los primeros meses del año.

Como puede verse se trata de una organización conspirativa, con fuerzas paramilitares. La Junta delegada estaba presidida por Rodezno, con Lamamié, Oriol, V. Pradera y Esteban Bilbao. Pero ya tenían preparada una "Junta de alzamiento" compuesta por los generales Ponte y Sagardía, el marqués de Zarco y Rafael Olazábal. (No obstante, el carlismo no participó en el alzamiento del 10 de agosto de 1932).

La representación parlamentaria del carlismo no era más que la punta del iceberg de un importante movimiento encaminado a romper violentamente el orden constitucional.

Pero dejemos el carlismo y veamos qué pasaba con el resto de la derecha. El 10 de mayo de 1931 se había constituido un Círculo Monárquico Independiente, a base de personalidades como el marqués de Luca de Tena, el duque de Hornachuelos, el conde de Gamazo, Eduardo Cobián, Pedro Artiñano y otros. Sabido es el desgraciado comienzo que tuvo este Círculo, asaltado y quemado por una multitud, que lo mismo hubiera hecho con el edificio de *ABC* si la Guardia Civil no lo hubiera protegido.

Casi al mismo tiempo nació Acción Nacional, que no fue idea ni de monárquicos ni siquiera de Angel Herrera, sino del mismísimo Pacelli y fruto de su experiencia cuando era Nuncio del Vaticano en Baviera en 1919.

Los monárquicos, si bien sospechaban de que Acción Nacional compartía la teoría de la accidentalidad de formas de gobierno, entraron hasta en la Junta Directiva: Goicoechea (que fue nombrado presidente), el conde de Vallellano, el de Rodezno, Cirilo Tornos y hasta el director de *El Siglo Futuro* que no era otro sino Manuel Senante. Pero ya en diciembre de 1931, Herrera forzó virtualmente la dimisión de Goicoechea para sustituirlo en la presidencia por el joven Gil Robles.

Desde entonces, los monárquicos se fueron retrayendo de Acción Nacional. Crearon además un centro ideológico con una revista, *Acción Española*, que

⁷ No es cierto, como dice Blinkhorn, apoyándose en el poco fiable falangista David Jato, que la Federación de Estudiantes Católicos estuviera moribunda. Mi testimonio, poco sospechoso como de militante de izquierdas en la Universidad de 1931 a 1936, vivida cotidianamente durante aquellos años, es que la Federación de Estudiantes Católicos era con mucho la que más afiliados tenía: ahora bien, se trataba en su mayor parte de afiliados pasivos y poco propicios a refriegas en los pasillos universitarios, reparto de propaganda, etc. Se veían menos, pero eran más. También éramos más los estudiantes de la FUE. El SEU falangista, que entra en acción en 1934, sólo se distinguía por ser una organización paramilitar, poco preocupada por temas intelectuales y universitarios, pero dotada de una gran agresividad, como el propio libro de Jato lo testimonia (falsos libros que ocultaban pistolas). Pienso que don Joaquín Ruiz-Giménez, presidente de Pax Romana por aquellos tiempos, coincidiría conmigo sobre esa pretendida debilidad de los estudiantes católicos.

salió a la calle en los últimos días de 1931. En 1932, tras el fracaso del golpe del 10 de agosto, Goicoechea fue detenido y Rodezno y Senante desaparecieron de la Junta Directiva. En octubre de 1932 se celebró la primera Asamblea de Acción Popular que insistió en el accidentalismo de formas de gobierno y condenó implícitamente "cualquier movimiento de rebeldía contra el orden público o contra la autoridad". Todo fue muy rápido; los monárquicos abandonaban Acción Popular. Goicoechea, en libertad desde noviembre de 1932, presentó solemnemente su dimisión el 8 de enero de 1933. Un mes después se constituía bajo su presidencia la primera Junta directiva de Renovación Española. En ella había sólo seis parlamentarios.

La asamblea de Acción Popular celebrada en octubre de 1932 (en pleno auge del gobierno Azaña, tras el fracaso del 10 de agosto y el voto por las Cortes del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria) fue el primer paso hacia la constitución de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), el partido hegemónico de la derecha, así calificado por su mejor estudioso, nuestro colega José R. Montero Gibert, pero refiriéndose naturalmente al segundo bienio. En los meses que aún quedaron de Cortes Constituyentes, su principal actividad consistió en articular su extensa estructura confederal y sus lazos con movimientos tan diversificados como la organización femenina y las Juventudes de Acción Popular, la Acción Obrerista, la Derecha Regional Valenciana, la Confederación Nacional Católica Agraria, sin olvidar el "cerebro elitista", es decir la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el diario *El Debate* y otros varios que controlaba en provincias.

La adhesión al Congreso fundacional de la CEDA se estimó en 735.058 afiliados a través de casi 500 delegaciones en representación de «Acción Popular y entidades adheridas, afines y simpatizantes». Claro que todos esos "representados" no eran ni mucho menos "afiliados". Involuntariamente nos viene a la mente la no menos confusa e imprecisa "representación", de unos 700.000 "adheridos, etc." al Congreso de la CNT de la Comedia en 1919.

No importa; el Congreso echó las bases estructurales y nombró un ejecutivo de cinco personas en que, junto a Gil Robles se integraban los presidentes de las Juventudes, de la Derecha Regional Valenciana y de la Acción Obrerista.

La CEDA realizó movilizaciones de masas (El Escorial, Mestalla, Covadonga) en 1934, contrarrestadas por huelgas generales organizadas por las grandes centrales sindicales.

En suma, la CEDA respondió a la idea central del partido político "interclasista"; es decir, que lo es en su base y en ciertos aspectos secundarios

de su discurso, pero no en su dirección y menos todavía en los intereses que defiende. No nos es posible extendernos más, pero recordemos las coincidencias entre su grupo parlamentario (del segundo bienio), los dirigentes de la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas y los grandes contribuyentes de cada zona agraria.

El mensaje político de la CEDA estuvo lleno de ambigüedades, la primera de ellas el accidentalismo de las formas de gobierno y el acatamiento a los poderes instituidos..., pero de todos modos algo era muy neto en su mensaje: oponerse a "la revolución y sus cómplices" y rectificar la legislación del primer bienio. La revolución tal como la entendía la CEDA era la transformación de las relaciones de producción en el campo, las autonomías regionales, el laicismo en la enseñanza y, en suma, la secularización de los actos de la vida civil. Montero Gibert afirma que «la religión constituía la base y la cima del juego de hipostatizaciones con que la derecha -social o histórica- definía la esencia de España».

He aquí el partido que aliado a las otras derechas y, en ciertas provincias, a los radicales, fue el arco más importante de toda la bóveda que formaba el sistema de partidos en el segundo bienio. Sus ambigüedades y su ausencia de sinceridad en cuanto a la legitimidad de la democracia republicana fueron las principales causas de la inestabilidad gubernamental de la época, la mayor de todas las democracias parlamentarias de Europa.

El centro: el Partido Radical fue un centro que por estrategia partidista se convirtió en punta de lanza contra el socialismo y centró su estrategia en ampliar no sólo las bases de la República, sino el poder político de la misma a la inmensa mayoría de la derecha que no había explicitado su adhesión al nuevo régimen. Sólo el vacío teórico del populismo lerrouxista y la apetencia política de la "vieja guardia" de don Alejandro, unida a la vanidad de éste, tal vez rayana en lo senil, hicieron posible esa cuasi entrega de las palancas de mando del Estado republicano a la derecha clerical y agraria. Sin duda el Partido Radical afianzó su sistema de comités locales (a base de notables) que estuvieron representados en número de 4.000 en la asamblea nacional de 1932. Eso fue todo. Hizo cuanto le fue posible por acortar la legislatura y por ayudar a disgregar los partidos gubernamentales con menor coherencia (Radical-socialista).

Queda por señalar que los otros tres pequeños grupos (que no eran verdaderos partidos) del centro, a saber, Liberal-Demócratas, Progresistas y republicanos conservadores, si no desempeñaron ningún papel relevante en este bienio, tampoco fueron causa de desestabilización ni de conflictos

importantes. Sus jefes eran más importantes que las huestes. Y así la "labor de pasillos" de Miguel Maura y sus críticas, con frecuencia apasionadas, de los socialistas, no eran sino arena echada en el engranaje del gobierno.

En los subsistemas de partidos, la Lliga de Catalunya, ya con su nombre cambiado y reorganización desde 1933, y el Partido Nacionalista Vasco, en ascenso al diferenciarse de los tradicionalistas, y tras el éxito del referendun por el Estatuto de Autonomía Vasca (1933), tendieron a situarse más en el centro, tanto en sus respectivos subsistemas, como a nivel de los grupos políticos de las Cortes. Sin ser poderosos, fueron factores de estabilidad, aunque al final del segundo bienio, la Lliga no pudiera resistir las tentaciones derechistas (y el condicionamiento social de sus cuadros), mientras que el PNV miraba, por la fuerza de las circunstancias, a un entendimiento con el Frente Popular.

La izquierda: el gobierno sustentaba su cómoda mayoría parlamentaria en un trípode esencial: Acción Republicana, Radicales-Socialistas y PSOE, respaldado además firmemente por los grupos de Esquerra y ORGA.

Intentemos situarlos en el tramo político que va de diciembre del 31 a septiembre del 33.

Acción Republicana, en franco crecimiento en 1932, opta por la estrategia del bloque gubernamental. En un mitin en Salamanca (20 de marzo) el Dr. Giral afirmó que Acción Republicana tenía más puntos de contacto con los socialistas y radicales-socialistas que con los otros partidos republicanos. No eran palabras fútiles, y sin duda, habían sido supervisadas, en su espíritu, por Azaña. A la semana siguiente se abrió la asamblea nacional de Acción Republicana. Hubo sorpresas: se preveía para «el largo periodo de organización y perfeccionamiento de la democracia, la probable necesidad de gobiernos de colaboración republicano-socialista, salvando siempre su significación izquierdista». Según los datos allí presentados el partido contaba con 25.000 cotizantes, aunque se estimaba que el total de afiliados debía ya rondar los 40.000. Recordemos que el año 1932 fue el del fracaso de la "sanjurjada" y desquiciamiento momentáneo de las conspiraciones monárquicas, de la promulgación del Estatuto de Cataluña y de la Ley de bases de la Reforma Agraria. El siguiente año, más conflictivo, conoció la promulgación de la Ley de congregaciones religiosas y la reacción hostil de la jerarquía española, el putsch anarquista de enero con la trágica secuela de Casas Viejas. Fue un año de agudización de la crisis económica y de las huelgas y la violencia social. En Europa fue el año en que Hitler tomó el poder, lo que condicionó ideológicamente a todos los demás países.

Esta situación aprovechada por la CEDA, la patronal agraria y grupos afines con la colaboración de los radicales que pedían que saliesen los socialistas del poder y la abolición de la legislación social de Largo Caballero, hizo mella no sólo en las bases sociales de pequeña burguesía con que contaban los radicales-socialistas sino en la parte más moderada de su cúpula, que ya soñaba con compartir el poder con los radicales.

En el PRRS habían menudeado las tensiones: Botella Asensi estuvo varios meses expulsado y Eduardo Ortega y Gasset se apartó; con varios más formó la Izquierda Radical-Socialista, de escasa consistencia política. Botella, E. Ortega y el gallego Pazos formaron una variopinta minoría parlamentaria en unión de Ramón Franco, Eduardo Barriobero, Rodrigo Soriano y Balbontín, que, a los pocos meses dejaría el grupo para pasar a ser el único Diputado del Partido Comunista durante los últimos meses de esta legislatura.

Sin embargo, cuando ya el PRRS amenazó con partirse en dos fue en junio de 1933. Ocurrió en el IV Congreso, en el que estuvieron representados 62.282 afiliados cuya mayoría se concentraba en Murcia, Aragón, Valencia y Asturias, así como en Burgos, Zamora y Granada.

El mismo Comité Ejecutivo estaba dividido. Gordón, Valera y Moreno Galvache proyectaban un gobierno de republicanos *sin socialistas* (que era la consigna de toda la patronal). Gordón pidió la dimisión del gobierno, atacó a Azaña con extrema dureza, diciendo de él «que llevaba dentro de sí a un dictador». Al fin y a la postre se llegó a un compromiso que no convenció a nadie. Ambas fracciones estuvieron representadas en el nuevo Comité: Domingo y Albornoz, ambos ministros, muy debilitados y, por otra parte Gordón y Valera.

¡Y se estaba a dos dedos de la crisis de gobierno! Ésta estalló casi por sorpresa cuando Alcalá Zamora, aprovechando una propuesta de ligera reestructuración ministerial que le hizo Azaña, le salió con aquello de que habría que consultar a los partidos políticos. Alcalá Zamora, que buscaba la eliminación de Azaña, y para conseguirlo propuso a Prieto que formase gobierno con socialistas y republicanos. El mismo Azaña aceptó ser ministro en ese gobierno y Acción Republicana se plegó a ello; cuando todo parecía arreglado, Alcalá Zamora exigió que los radicales participasen en el gobierno; aceptaron Prieto y Azaña, pero Caballero rechazó la colaboración radical y el grupo socialista le siguió por 28 votos contra 13. Por vez primera Largo Caballero frustró un gobierno Prieto de indudable porvenir. Tres años después repetiría la misma operación. Ya se saben los resultados.

Fracasó Domingo en otro intento y el presidente volvió a llamar a Azaña. Los radicales exigieron entonces que los socialistas quedasen fuera. Y Azaña tu-

vo que formar un gobierno parecido al anterior con Companys en Marina, Fernando de los Ríos en Asuntos Exteriores; Carner, afectado gravemente por la enfermedad que le llevaría al sepulcro, cedió su puesto a Agustín Viñuales y Francisco Barnés (PRRS) sustituyó a de los Ríos en Instrucción Pública. Domingo siguió en Agricultura y el federal Franchy Roca entró en Industria y Comercio.

El nuevo gobierno se presentó el 20 de junio ante las Cortes que le dieron su confianza por 188 votos contra 6 y la abstención de los radicales. Votaron a favor socialistas, Acción Republicana, Esquerra y los tres federales. El voto radical-socialista fue poco nutrido. La extrema derecha se desentendió mientras que Gil Robles llegó a decir en plena sesión de Cortes que el gobierno de Azaña era «la dictadura apoyada en una mayoría que no representaba al país». En realidad el Gobierno tenía toda legitimidad mientras Alcalá Zamora no retirase su confianza a Azaña (y ya estaba haciendo lo posible para "ponerlo contra la pared"). Porque después de la promulgación de la Ley de Congregaciones y de la violenta encíclica de Pío XI, la tensión entre los dos presidentes se había hecho casi insostenible.

El Gobierno, apoyado por dos partidos y la mitad de otro en trance de escisión, el mayoritario de Cataluña y una central sindical (ya con problemas internos), se encontraba frente a la fuerte presión desatada por la patronal y todas sus organizaciones, por la Iglesia, con todas las del apostolado seglar y el conjunto de clase media urbana y rural que arrastraban, y con lo que tal vez era más grave, la deslegitimación de hecho por ese partido político que no quería llamarse así (CNT y movimiento libertario), huelga tras huelga a lo largo del año.

En esa situación y cuando ya Alcalá Zamora, aprovechando el voto desfavorable al gobierno en la elección de vocales del Tribunal Constitucional había retirado la confianza a Azaña dando lugar a la formación de un gobierno Lerroux minoritario, que no podía sobrevivir en aquellas Cortes (11 de septiembre), el PRRS, en plena crisis interna, convocó un Congreso extraordinario que tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de diciembre. Gordón, que desde el primer momento se sintió asegurado de la mayoría (33.372 votos contra 25.857), pasó a la ofensiva contra Marcelino Domingo y sus partidarios. En unos debates tumultuosos que transcurrieron entre impropiedades recíprocas, Gordón y Valera forman un Comité Ejecutivo elegido por aclamación. Sin embargo, 26 diputados siguieron en el grupo de Domingo, 14 fueron con Gordón y los 12 restantes no optaron por ningún bando. De todas maneras, el Partido Republicano Radical Socialista había dejado de existir (como lo comprobarían las elecciones del mes de noviembre) y sus bases pequeño burguesas habían dado un golpe, por el momento decisivo, a la cola-

boración entre socialistas y republicanos. Lo que superficialmente podía parecer el sueño de una república de pequeños propietarios no fue sino el cumplimiento de los designios de la Patronal y de Lerroux. «El Socialismo es el enemigo; él y sus aliados». Ésa había sido la consigna de la CEDA y de los grandes propietarios.

El Partido Socialista había sido el más seguro colaborador de Azaña durante aquellos dos años. El XIII Congreso del PSOE celebrado en octubre de 1932 confirmó la decisión del Congreso extraordinario de 1931 de seguir colaborando en el Gobierno. Este criterio se mantuvo incluso en 1933 cuando la emoción causada por los sucesos de Casas Viejas. Sin embargo, el cambio de coyuntura política en el verano de 1933 obligó a la dirección socialista a replantearse numerosas cuestiones, entre ellas la de la colaboración con los republicanos. En ciertas federaciones de la UGT y sobre todo en las Juventudes Socialistas germinó la idea de que ante el "peligro fascista" (pues este apelativo se solía dar a los cedistas y "japistas") era más eficaz el frente obrero que el republicano socialista. Además, una especie de revulsivo ideológico hizo que muchos cuadros socialistas pensaran en la necesidad de una revolución socialista llevada frontalmente. En la Escuela de las Juventudes Socialistas en Cercedilla se afrontaron los dos puntos de vista: Largo Caballero expuso el punto de vista izquierdista: «Los socialistas no pueden resolver ya nada en el gobierno y nos encontramos ya incómodos en el mismo». Se trata, para él, de cancelar compromisos con los republicanos, pues la lucha ha de ser entre proletariado y burguesía. Prieto, expone en la misma Escuela la tesis contraria: «Los socialistas necesitamos indispensablemente la existencia en el campo republicano burgués, de un núcleo sólido, potente, formidablemente organizado y de hondo radicalismo que realizara la obra de transformación, no sólo política, sino social, que cabe dentro de un régimen burgués, estando nosotros fuera del Poder, cumpliendo la función de acicate, de estímulo...».

No era sólo un enfrentamiento de tácticas, sino también de estrategias el que se estaba produciendo dentro del socialismo español. Las primeras consecuencias no tardaron en verse: el Partido Socialista, yendo sólo a la lucha electoral, salvo en contadas excepciones, vio reducido a casi la mitad el número de sus diputados mientras que un análisis pormenorizado de la elección muestra que mantuvo lo esencial de su electorado (incrementado por el voto femenino): alrededor de 1.800.000, es decir un porcentaje ligeramente superior al 20% de los votos expresados. Pero dentro del Partido y desde la cúpula, la división interna iba a frenar sus posibilidades de poder y de influencia en el sistema político.

Los extremos opuestos: dos partidos que no habían reconocido por completo la legitimidad republicana figuran en los dos extremos del sistema; es la recién creada Falange Española (29 de octubre de 1933) que se encuentra con que tiene un diputado, J.A. Primo de Rivera, pero no elegido en candidatura de Falange sino en la de la coalición de derechas de Cádiz. Fue el único diputado de Falange, pronto unificada con las JONS, en el Parlamento del segundo bienio. Frente a él, un diputado comunista, el Dr. Cayetano Bolívar, elegido en una candidatura de unidad popular por Málaga. Fue el portavoz, un tanto monótono, del PCE, aunque no exento de dignidad en una época en que su partido era perseguido y todos gozaban en dar lanzadas al "moro muerto". El PCE todavía en los linderos del sistema de partidos entrará de lleno en él durante el periodo que germine el Frente Popular, dentro de la línea del VII Congreso de la Internacional Comunista.

¿Qué concluir de esta exposición, un tanto desajustada e incompleta?

En primer lugar, que la Segunda República nunca tuvo un verdadero sistema de partidos políticos en el sentido moderno de la palabra. La inmadurez política y la fragilidad teórica de las cúpulas (con las honrosísimas excepciones de carácter individual por todos conocidas), la falta de estructuración y de vida interna normalizada de la mayoría de los partidos, la endeblez técnico-política de la mayoría de sus cuadros fueron otros tantos "handicaps" que impidieron que los partidos cumplieren la función a que están llamados en una democracia contemporánea.

Únase a los rasgos señalados la dispersión pluralista en pequeños grupos con el nombre sólo de partidos, fenómeno más acusado en los primeros tiempos de la República y, por fin, el cáncer de las divisiones internas en los grandes partidos, tanto en los de formación reciente (Partido Republicano Radical Socialista) como en los "veteranos" (PSOE, Partido Republicano Radical).

En tercer lugar la existencia de partidos, como los de extrema derecha, deslegitimadores por principio del régimen, con opciones rupturistas y violentas. Este fenómeno era acompañado por la actitud ambigua de Acción Popular-CEDA que, en ocasiones, parecía invitar a la ruptura violenta: «o España o la anti-España», «o ellos o nosotros», fueron consignas que emanaron de las Juventudes de Acción Popular, sin ser censuradas por la cúpula de su partido. Muchos años después en sus memorias *No fue posible la paz*, Gil Robles ha reconocido que se encontraban desbordados por los jóvenes.

Todos los partidos de extrema derecha tenían organizaciones paramilitares, si bien hay que decir que el año 1934 contempló la aparición de "milicias" de jóvenes socialistas y de otras emanando del PC (las MAOC).

No es posible olvidar, al tratar de la deslegitimación rupturista, la actitud del anarquismo en su casi totalidad, como factor de desestabilización, si bien el ejercicio de la violencia fue practicado casi exclusivamente por los grupos de acción. Por su parte, si no fueron directamente desestabilizadores, sí que distorsionaron el funcionamiento del sistema por su política oportunista orientada a desplazar al Partido Socialista y a aliarse con la derecha política y social.

Todos los rasgos señalados, a los que podríamos añadir la proliferación de pequeños partidos y el sistema "frentista" de alianzas, agravaron las dificultades para encontrar una alternativa de poder coherente dentro del marco democrático y constitucional.

En cambio, como factores positivos pueden señalarse formaciones sólidas que se aproximaban ya a la idea moderna de partidos y que surgieron tras las crisis de otros; así, la izquierda del Partido Radical terminaría separándose para formar el grupo de los radicales demócratas, que unido al sector radical-socialista capitaneado por Gordón y F. Valera, formarían Unión Republicana.

Por su parte, Acción Republicana, tras la derrota electoral de noviembre del 33, se unió al grupo de Domingo y Albornoz también procedente de la escisión radical-socialista, y con la integración de la Organización Republicana Gallega Autónoma de Casares Quiroga formó el que sería el partido republicano más importante de los últimos años de la República. Sin embargo, la formación de estos grandes partidos llegó demasiado tarde.

Bibliografía básica

Alcalá Zamora, Niceto: *Memorias*, Barcelona, 1977.

Álvarez Junco, José: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990.

Avilés Farré, Juan: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, 1985.

Avilés Farré, Juan: "Los partidos republicanos de izquierda", en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936* (IV Coloquio de Segovia), Madrid, 1988.

Azaña, Manuel: *Obras completas*, México, 1968.

Balcells, Albert: *El nacionalismo catalán*, Madrid, 1991.

Bécarud, Jean: *La segunda república española*, Madrid, 1967.

Bizcarrondo, Marta: "Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República", *Estudios de Historia Social*, Madrid, enero-junio de 1981. n° 16-17.

Blinkhorn, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España*, Barcelona, 1979.

Contreras, Manuel: *El PSOE en la II República*, Madrid, 1981.

Cruz, Rafael: *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, 1987.

Espín, Eduardo: *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid, 1980.

Manuel Tuñón de Lara

- Galindo Herrero, Santiago: *Historia de los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Madrid, 1956, 2ª edición.
- García-Pelayo, Manuel: *El Estado de partidos*, Madrid, 1986.
- Gil Pecharromás, Julio: *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la II República*, Madrid, 1985, 2 vols.
- Gil Robles, José María: *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968.
- Granja, José Luis de la: *República y Guerra Civil en Euskadi*, Oñati, 1990.
- Juliá, Santos: *Manuel Azaña, una biografía política*, Madrid, 1990.
- Lamo de Espinosa, Emilio: *Filosofía y Política en Julián Besteiro*, Madrid, 1970.
- Lerroux, Alejandro: *La pequeña historia*, Buenos Aires, 1955.
- Linz, Juan J.: *El sistema de partidos en España*, Madrid, 1976.
- Maura, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, México, 1962.
- Miralles, Ricardo: *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, 1988.
- Molas, Isidre: *El sistema de partidos políticos en Cataluña, 1931-1936*, Barcelona, 1974.
- Montero, José Ramón: *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*, Madrid, 1977, 2 vols.
- Montero, José Ramón: "Las derechas en el sistema de partidos del segundo bienio republicano", en *La II República española, Bienio rectificador y Frente Popular* (IV Coloquio de Segovia), Madrid, 1988.
- Preston, Paul: *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, 1987.
- Prieto, Indalecio: *Discursos fundamentales*, Madrid, 1978.
- Ramírez, Manuel: *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Madrid, 1991.
- Ruiz Manjón, Octavio: *El Partido Republicano Radical*, Madrid, 1976.
- Townson, Nigel: "Algunas consideraciones sobre el proyecto «republicano» del Partido Radical", en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular* (IV Coloquio de Segovia), Madrid, 1988.
- Tusell, Javier: *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, 1971, 2 vols.
- Ucelay Da Cal, Enric: *La Catalunya populista 1931-1939*, Barcelona, 1982.
- Varela, Santiago: *Partidos y Parlamento en la II República*, Madrid, 1978.
- Vidarte, Juan-Simeón: *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, Barcelona, 1976.